Firmado digitalmente por ESPINO RELUCE Rufino Gonzalo FAU 20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27.08.2021 21:27:27 -05:00

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
DECANATO

Lima, 27 de Agosto del 2021

# RESOLUCIÓN DECANAL N° 000932-2021-D-FLCH/UNMSM

VISTO el expediente con registro de ingreso del Sistema de Gestión Documental N.° F03A1-20210000368, relativo a la incorporación de una Profesora Visitante, Ad-honorem.

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Oficio N.° 000171-2021-UPG-VDIP-FLCH/UNMSM de fecha 3 de agosto del 2021, el Director de la Unidad de Posgrado informa que para el semestre académico 2021-II se contará con la participación de la Dra. Marcela Corvera Poiré, docente de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) – México, quien dictará el curso Arte Virreinal Latinoamericanos en la Maestría en Arte Peruano y Latinoamericano con mención en Historia del Arte, en su calidad de PROFESORA VISITANTE AD-HONOREM;

Que de acuerdo al Art. 151° del Estatuto de la UNMSM, se establece: *Los docentes visitantes son docentes pertenecientes a otras universidades, nacionales o extranjeras, que se incorporan temporalmente a la docencia de la universidad por su excelente prestigio académico, científico y intelectual, de acuerdo con los requerimientos de los departamentos académicos y por decisión del Consejo de Facultad y ratificación del Consejo Universitario;*

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su sesión ordinaria del 10 de agosto del 2021; y,

En uso de las atribuciones que el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos le confiere, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

**RESUELVE:**

1.° ACEPTAR como PROFESORA VISITANTE de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, a la DRA. MARCELA CORVERA POIRÉ, docente de la Facultad de Filosofía y Letras en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) – México, quien impartirá sus conocimientos académicos en la Maestría en Arte Peruano y Latinoamericano con mención en Historia del Arte, en el semestre académico 2021-II en la Unidad de Posgrado.

2.° ELEVAR la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

**DR. MARTÍN ALONSO ESTRADA CUZCANO**
VICEDECANO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

**DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ**
DECANO

*ncm*

Firmado digitalmente por ESTRADA CUZCANO Martin Alonso FAU 20148092282 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 27.08.2021 15:07:06 -05:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://spsgd.unmsm.edu.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **MVNQAKQ**